



## LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA SKANATA -Jueza Federal- hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Libertario, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido Libertario, que adoptó en fecha 04 de Marzo de 2.019, en "Expte. CNE N° 1030/2019 PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO". En Posadas, Misiones a los DIEZ días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve. Dr. Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones.- MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto Secretario Electoral Nacional Distrito Misiones

e. 13/06/2019 N° 41077/19 v. 18/06/2019

**Fecha de publicacion:** 14/06/2019

